## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 223 - Martes, 19 de noviembre de 2019

página 251

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se notifican resoluciones y requerimientos de documentación a los interesados en relación a solicitudes de beca de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación a los interesados que se relacionan, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación y resolución que a continuación se relacionan:

| EXPEDIENTE              | NIF       | LOCALIDAD           | ACTO NOTIFICADO   |
|-------------------------|-----------|---------------------|---|
| 98/2011/L/1727 21-8 V21 | 49111150D | VALVERDE DEL CAMINO | Requerimiento documentación solicitud<br>Beca FPE de 14.10.19 |
| 98/2011/V/2698 21-4     | 28697566Y | SALTERAS (SEVILLA)  | Reesolución de Beca FPE de 3.10.19                            |
| 21/2010/J/79 21-6       | 29780347Q | HUELVA              | Resolución de Beca FPE de 22.10.19                            |
| 98/2010/J/296 21-555    | 48907535J | HUELVA              | Requerimiento documentación solicitud<br>Beca FPE de 13.5.19  |
| 98/2011/J/4332 21-278   | 29492400Y | AYAMONTE (HUELVA)   | Requerimiento documentación solicitud<br>Beca FPE de 9.10.19  |
| 98/2010/J/315 21-73     | 47978281M | HUELVA              | Resolución de Beca FPE de 25.10.19                            |

Huelva, 12 de noviembre de 2019.- El Delegado, Antonio Augustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



